

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Corrección de errores a la Resolución de 23 de octubre de 2017, de la Dirección General de Movilidad, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, y se detalla la composición de los Tribunales Calificadores, así como las fechas, horarios y lugares de celebración de las pruebas en el año 2018 (BOJA núm. 211, de 3.11.2017).*

Advertido error en la Resolución de 23 de octubre de 2017, de la Dirección General de Movilidad, por la que se convocan pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, y se detalla la composición de los Tribunales Calificadores, así como las fechas, horarios y lugares de celebración de las pruebas en el año 2018 (BOJA núm. 211, de 3 de noviembre de 2017), se procede a su corrección en el siguiente sentido.

En la página núm. 99.

Donde dice:

«- En las provincias de Almería, Córdoba Málaga y Sevilla:

1.ª Convocatoria: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación en BOJA de la presente Resolución.»

Debe decir:

«- En las provincias de Almería, Córdoba, Málaga y Sevilla:

1.ª Convocatoria: Del 6 de noviembre al 19 de diciembre del 2017.»